

ACTA NO. 8-2014

Reunión celebrada el 7 de agosto, 2014 a las 9:00 am en la Sala del INTA– San José, con la asistencia de los siguientes miembros:

✚	Sra. Miriam Valverde	- Sepsa
✚	Sra. Guiselle Rodríguez	- Sepsa
✚	Sra. Elena Orozco	- MAG
✚	Sr. Emilio Fournier	- ONS
✚	Sra. Rocío Oviedo Navas	- Inta
✚	Sr. Saúl Calderón Mata	- CNP
✚	Sr Randall Sánchez	-Incopesca
✚	Sr. Saúl Calderón	- CNP
✚	Sra. Gloria Suárez López	- Senasa
✚	Sr. Adrián Gómez Díaz	- SFE
✚	Sr. Juan Carlos Mora Montero	- Senara
✚	Sr. Víctor Montoya	- Inder

También se contó con la presencia de las siguientes personas:

✚	Sr. William Chinchilla	- MAG
✚	Sr. Laureano Zamora	- CNP
✚	Sr. Francisco Mendez	- Senasa
✚	Sr. Luis Ramírez	- Mideplan
✚	Sra. Flor Sánchez	- Mideplan
✚	Sr. Mario González Zúñiga	- Mideplan
✚	Sr. Franklin Charpantier A.	- Sepsa
✚	Sra. Lizeth Jaén B.	- Sepsa
✚	Sra. Iveth Acuña Boza	- Sepsa
✚	Sr. Carlos Díjeres Morales	- CNP
✚	Sr. Manuel Céspedes	- Inta

ARTÍCULO 1. AGENDA:

- Continuar con el desarrollo de acciones para la elaboración del componente agropecuario y rural del PND 2015 – 2018.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00 am	Agenda de evaluaciones de intervenciones estratégicas.	Sr. Mario González
10:00 am	Seguimiento de acuerdos	SepSA
10:15 am	Resultados de la presentación al CAN el 1º de agosto.	SepSA
10:30 am	Ajustes a la Propuesta final del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	SepSA
11:00 am	Varios	

ARTÍCULO 2: AGENDA DE EVALUACIONES DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS

El Sr. Mario González expone la metodología para la definición de las 16 intervenciones estratégicas que se incluirán en este nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, que Mideplan a partir del año 2013 con el apoyo de la cooperación alemana, a través de Foceval ha venido realizando conjuntamente con las instituciones públicas algunas intervenciones y a la vez ha venido capacitando en este tema de evaluación a diferentes funcionarios públicos. En el caso del sector agropecuario se realizó una evaluación en el Distrito de Riego Arenal Tempisque en Guanacaste.

Para este nuevo PND, según metodología, cada Ministro Rector deberá enviar 3 proyectos priorizados posibles de ser evaluados.

En el caso del Sector Agropecuario, este dispone de varios funcionarios capacitados en el tema de evaluación y específicamente en SepSA se tienen dos funcionarias asignadas a esta temática que son: Miriam Valverde y Guiselle Rodríguez, que han venido trabajando en evaluación y se han capacitado en este tema. Por lo tanto, serían las personas responsables de trabajar conjuntamente con los enlaces institucionales en la selección y priorización de las intervenciones en el sector.

Mideplan no cuenta con recursos para llevar a cabo estas evaluaciones, sin embargo se está negociando con Foceval una segunda etapa, así como negociaciones con el Ministerio de Hacienda para que las instituciones públicas asignen contenido económico, mediante presupuestos públicos a este tipo de intervenciones en cada una de las instituciones, de aproximadamente un 3% del presupuesto.

Se presenta el marco legal de las evaluaciones, las cuales pueden ser de gestión de procesos; los cinco criterios para seleccionar las intervenciones: % relativo a la asignación presupuestaria, área geográfica, población beneficiada, etapa de intervención y nivel de prioridad, a los cuales se les asigna un valor, que luego se suma y da el valor de la intervención.

Para llevar a cabo la priorización de las acciones estratégica a evaluar, el sector contará con el apoyo técnico de Mideplan, específicamente de la Unidad de Acciones Estratégicas.

Se informa que el sector deberá enviar el 22 de agosto del año en curso, a Mideplan el componente del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y adjuntar las tres intervenciones priorizadas, para que esta institución seleccione una intervención del Sector para ser evaluada.

Se solicita a Mideplan, por medio Mario González y de Luis Ramírez, analizar el tiempo de entrega de las tres intervenciones del sector a evaluar, por cuanto, a la fecha todavía se están realizando ajustes a la propuesta del sector para el PND 2015-2018. Además de que dicho proceso se debe realizar con las instituciones y no se cuenta con suficiente tiempo para hacer un buen trabajo sectorial.

Asimismo, se solicita a Mideplan que se analice la posibilidad de trabajar esta agenda después del 22 de agosto y que el sector facilita la información, como en el caso de la Contraloría, que es esta última la que hace el estudio, en este caso la evaluación.

En el caso de las intervenciones financiadas por Foceval, el rol de Mideplan fue de asesoría, acompañamiento, y fueron los expertos los que hicieron la evaluación, no así el diseño de la misma, donde sí tuvieron gran participación las instituciones y Mideplan.

Exponer en el CAN el tema de evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

ARTÍCULO 3: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo 12: las propuestas finales ajustadas se deben enviarse a SEPSA el 28 de julio al mediodía.

Acuerdo 13: No sesionar el lunes 28 para que las instituciones trabajen en la propuesta final y se remita a Sepsa; para integrar la propuesta final del Sector que se presentará al Ministro.

ARTÍCULO 4: RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN AL CAN EL 1º DE AGOSTO

Se expone la propuesta del Sector en el PND 2015-2018 en sesión del CAN, y se toman los siguientes acuerdos:

- 1. ACUERDO AG-0903-2014: Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018:** Los Jerarcas de cada una de las 10 instituciones del sector, en conjunto con el jefe de planificación y el área encargada del presupuesto institucional, harán una revisión de los presupuestos estimados para los cuatro años, en cada una de las metas propuestas para el PND y en caso de requerirse, ajustarán los presupuestos según corresponda. Asimismo, se aprovechará para hacer la última revisión a los indicadores y metas con el fin de lograr una mayor claridad. Esta propuesta definitiva deberá ser enviada a SEPSA. **Acuerdo en firme.** Fecha 8 de agosto de 2014.
- 2. ACUERDO AG-0904-2014: Inclusión en el PND de los Proyectos Agua para Guanacaste y Mercados Regionales de las regiones Chorotega y Brunca:** Los Jerarcas tanto del SENARA como del PIMA prepararán una propuesta, que presentarán al Señor Ministro Rector y en conjunto con él, gestionarán los recursos ante el Ministerio de Hacienda, para estos proyectos, con el fin de que sean incorporados en la propuesta sectorial para el PND. Esta gestión deberá realizarse antes del 8 de agosto de 2014. Si no prospera esta iniciativa los proyectos mencionados, no se incluirán en el PND y serán incorporados en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y cuando se concrete su financiamiento se solicitará a MIDEPLAN una modificación para su inclusión en el PND 2015 - 2018. Esta propuesta deberá ser enviada al Ministro con copia a SEPSA. **Acuerdo en firme.** Fecha 8 de agosto de 2014.

Se discute sobre la propuesta del sector, que desde un inicio varias instituciones plantearon la idea de trabajarlo en forma integral, pero que al final no se pudo.

El Inder señala que en este momento no se tiene la información de los planes territoriales, que es lo que ligaría a las otras instancias al trabajo integrado.

Al respecto el MAG trae propuesta de integrar con el SFE con respecto al indicador “Cantidad de productores que aplican BPA y obtienen incentivo económico”. Para lo cual, **se acuerda** realizar sesión de trabajo conjunto SFE-MAG para contar con propuesta integrada.

Se informa que en dicha sesión se propusieron algunos cambios; tal es, el de considerar el proyecto Embalse Río Piedras del Senara, que aunque no se cuenta con recursos para el mismo, se tienen los fondos para estudio de factibilidad provenientes del Fondo de Pre inversión de Mideplan. También los mercados regionales del Pima, aunque no cuentan con financiamiento, se tienen acciones importantes que se podrían tomar en consideración.

ARTÍCULO 5: Ajustes a la Propuesta final del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Acuerdo 01-08-14 todas las instituciones revisarán sus propuestas, ajusten la parte de presupuestaria y si es del caso la redacción de los indicadores; en el caso del Senara y el Pima deberán preparar la propuesta, todas las instituciones deberán enviar los ajustes propuestos a más tardar a Sepsa el 8 de agosto.

Acuerdo 02-08-14 el tema de organizaciones, se abordará en forma integral por las instituciones del sector en la formulación del Plan Sectorial 2015-2018.

Se concluye la sesión a las 12 medio día.